ASAMBLEA DE MADRID

Expte.: CPNPS/2016/01, Servicio de programación y ejecución de las operaciones de rediseño del sistema de información "*Sistema Integrado de Gestión Parlamentaria*" de la Asamblea de Madrid. Procedimiento negociado con publicidad.

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
REGISTRO GENERAL
- 4 OCT. 2016
REGISTRO DE SALIDA
ADMINISTRATIVO
N.º 1670

ADJUDICACIÓN

La Presidencia de la Asamblea,

VISTA la documentación presentada al procedimiento negociado con publicidad incoado para la contratación del servicio de programación y ejecución de las operaciones de rediseño del sistema de información "Sistema Integrado de Gestión Parlamentaria" de la Asamblea de Madrid (CPNPS/2016/01), por la empresa CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L., único licitador que se presenta al procedimiento, según la certificación del Registro General de la Cámara.

VISTO el informe técnico emitido el 11 de agosto de 2016 (R.E.DGA 2118; RESC 30/08/2016), por el Departamento de Informática, de la Dirección de Informática y Tecnología, relativo a la comprobación de la documentación presentada por el candidato y su adaptación a las prescripciones técnicas y las exigencias del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, declarando válida las oferta que presenta CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.

VISTA la proposición económica que presenta la empresa CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L., por importe de dieciocho mil ciento cuarenta y cuatro euros (18.144 €), sin inclusión del IVA [21.954,24 €, IVA incluido].

Habiéndose cumplimentado adecuadamente, el día 26 de septiembre de 2016, el requerimiento realizado a la empresa CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L., para la presentación de la documentación exigida por la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación objeto del presente procedimiento, dentro del plazo señalado por la Resolución de Presidencia de la Cámara de 7 de septiembre de2016.

RESUELVE

Primero.- Adjudicar el contrato para el servicio de programación y ejecución de las operaciones de rediseño del sistema de información "Sistema Integrado de Gestión Parlamentaria" de la Asamblea de Madrid (CPNPS/2016/01), a la empresa CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L., por un importe de dieciocho mil ciento cuarenta y cuatro euros (18.144 €), sin inclusión del IVA [21.954,24 €, IVA incluido].

Segundo.- En cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, no resulta pertinente la valoración de la oferta, por ser la única candidata que se presenta en el procedimiento y, por tanto, no contar con otras ofertas como elemento de comparación.

Tercero.- La formalización del contrato, se realizará en un plazo máximo de cinco días naturales desde que el Servicio de Contratación de la Asamblea requiera al adjudicatario para ello por correo electrónico o, en su defecto, por fax.

Cuarto.- La presente Resolución será notificada al adjudicatario y será publicada en el Perfil de Contratante de la Cámara.

Madrid, 30 de septiembre de 2016

LA PRESIDENTA,

ASAMBLEA DE MADRID

María Paloma Adrados Gautier

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
REGISTRO GENERAL
- 4 OCT. 2016
REGISTRO DE SALIDA
ADMINISTRATIVO
Nº 1670

Documento recibido en el Servicio de Contratación
Día 4 de OCT 201...

.- CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L. | jcremades@crcit.es; crc@crcit.es

---

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, o al de la notificación de la resolución del recurso potestativo de reposición que, en su caso, se hubiere interpuesto.